

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

JUNTA GENERAL

El próximo día 20 de Enero de 1889 celebrará Junta General nuestra asociación en el local que ocupan sus oficinas, para proceder á la lectura de la Memoria social de los trabajos llevados á cabo por la misma, á la discusión y aprobación de las cuentas sociales y para proceder á la renovación parcial de los señores á quienes corresponde cesar en la Junta Directiva.

Sección Editorial

FIN DE AÑO

Al terminar el de 1888, no podemos sustraernos al deseo de felicitar á nuestros estimables consocios y suscritores, con motivo de la festividad de estos dias en los que las tradiciones religiosas y de familia se manifiestan alegremente en los hogares, con el mismo caracter de pureza que tuvieron en los siglos mejores de nuestras costumbres. Y al mismo tiempo, nos felicitamos nosotros también, al ver que nuestros esfuerzos en pró de los intereses que representamos, no han sido estériles, y van dando, aunque lentamente, los resultados que apetecemos en todos los órdenes y muy especialmente en el agrícola.

No diremos que estos resultados constituyan para nosotros una gloria individual; pero bajo el punto de vista de la colectividad, podemos asegurar que durante el año que termina, hemos estado trabajando al lado de la Liga Agraria y de las Ligas nuestras hermanas, con una fé y un entusiasmo, que tras de resultados prácticos, han sido compensados por testimonios de adhesión y gratitud que no podemos echar en el olvido, y que estimulan nuestras fuerzas para futuras campañas económicas.

Hemos estado al lado de la agricultura contra el gobierno y con el gobierno; hemos hecho gestiones de importancia en el orden general y en el provincial y local, en defensa de los intereses del comercio; hemos enviado representantes caracterizados y de prestigio á todos los congresos y centros económicos, y hemos logrado soluciones prácticas y tangibles en nuestros propósitos, según

todo lo verán muy en breve nuestros consocios en la Memoria reglamentaria de nuestros trabajos; hemos hecho cuanto ha sido posible por nuestra comunidad y dejado nuestra conciencia tranquila por el cumplimiento de sus deberes.

Al terminar este año, dejamos pendientes cuestiones de gran trascendencia; pero á pesar de los obstáculos que nos oponen intereses encontrados, creemos que en el próximo año habremos conseguido dejar puestas en práctica las bases de nuestras reformas y de nuestra regeneración agraria según hoy nos lo anuncian garantizados indicios.

No estamos descontentos del sesgo que toma este asunto y ¡ojalá! podamos felicitar á nuestros lectores por el triunfo completo de nuestra causa, cuando les felicitemos en las pascuas del próximo año, que parece empezar bajo mejores auspicios que el presente.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

SEPTIMA CARTA

Barcelona 10 de Diciembre de 1888.

Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón, presidente de la Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Mi querido amigo: En mi carta anterior indicaba los productos admirables derivados del Ramio, riquísimo textil, procedente del archipiélago Indio.

M. Alfredo Renonard, ingeniero civil y fabricante de telas, decía, hace algunos años, en un notable estudio sobre el lino: «Francia debería llevar el ramio á las vastas llanuras incultas y áridas de la Argelia»

Desde aquella fecha, el útil textil ha sido propagado en Nueva-Orleans, en Egipto, en Florencia, en Cuba, Guatemala y en la América del Sur, gracias á las gestiones y esfuerzos de los naturalistas y agrónomos, penetrados del inmenso porvenir que ofrecía dicho cultivo.

El gobierno inglés abrió, hace diez y ocho años, un concurso en Saharumpore para premiar con 125.000 francos al inventor de un procedimiento mecánico para el descortezamiento del ramio.

Este era el verdadero nudo de la dificultad: idear máquinas para la separación de la corteza y para la limpieza de las gomo-resinas que envuelven la fibra utilizable, porque el procedimiento tradicional de dejar los tallos sumergidos en el agua, tiene el inconveniente de producir la fermentación pútrida, y la alteración y rotura, por consiguiente, de la fibra.

La primera tentativa de descortezamiento mecánico se debe á M. John Greig. Desde aquella fecha, la actividad industrial y la inventiva de los ingenieros no ha cesado un punto, logrando ya en 1870 mecanismos verdaderamente prácticos para la utilización de la fibra.

Según M. Favier, á quien debo estos datos, de 165 gramos de tallos se obtienen con su descortezadora y limpiadora 38 gramos de filatura. El rendimiento, pues, es de un 23 p. 100.

Después del descortezamiento del ramio las fibras se peinan y cardan, para lo cuál se utilizan las máquinas de Terwange y Bayard, pasando después de esta operación al blanqueo por medio del cloruro de cal. Los chinos aún blanquean el ramio echándolo en agua hirviendo con potasa, extendiendo después la fibra al sol y cuidando de regarla muchas veces hasta su perfecto blanqueo.

En Francia muchos fabricantes siguen con los procedimientos de Bertholet ó de Teissier, que consiste, en suma, en eliminar las partes resinosas por medio de líquidos alcalinos, con presión ó sin ella, empleando los hipocloritos unas veces, los hiposulfitos otras, y á veces, el ácido sulfuroso ó agua oxigenada.

Todos estos procedimientos han dado excelentes resultados y de todos expuso muestras en París en 1878 M. Granguard, de Marsella.

Las buenas peinadoras de lino sirven para el ramio que sale descortezado de la máquina Favier; pero para el ramio de la China y de la India, de fibras aglomeradas en forma de cordones, es preciso modificar los peines de las peinadoras y cardadoras ordinarias, en relación también con la mayor longitud de la fibra. M. Favier se ocupa en idear hoy máquinas especiales para el peinado y cardado.

Esta etapa de la industria del ramio es sumamente delicada, pues la fibra se separa difícilmente de la goma, compuesta, según Freymy, de *pectosa* y de *vasculosa*. Según el eminente químico Kolb, la *pectosa* se transforma por la fermentación en *pectina soluble*, por lo cuál todos los procedimientos químicos que esto realizan, pueden aplicarse con ventaja al ramio, cuidando solamente de no atacar nunca á la *celulosa*.

La filatura del ramio, perfectamente limpio y cardado, se efectúa como si se tratara de la lana ó de la seda, recibiendo perfectamente todos los tintes, cuya viveza depende del juicioso empleo de los mordientes.

En esta Exposición se han admirado colores sobre las telas del ramio con el mismo brillo de la seda.

Los chinos emplean el índigo para los colores azules y la cúrcuma para los amarillos.

De todos modos, está fuera de duda que el ramio conserva los tintes mejor que otro textil; mil veces mejor que el algodón y la seda, aunque se halle expuesto al aire y al polvo.

Lo que únicamente se hace, cuando el tinte ha quitado algo de brillo al ramio, es pasarlo, ya en hilo ú en tejido, por entre los cilindros laminadores. El ramio toma, según la preparación, aspecto de seda, de lino ó de algodón, siendo susceptible de dar, desde la lona de los fardos hasta la más fina y lujosa para el decorado y el adorno. Por eso ha dicho con razón, M. Forbes-Watson: «Las aplicaciones del ramio sobrepasan á las del lino, porque el ramio es mas resistente é indescomponible al contacto de los líquidos»

La industria del ramio se une y enlaza en

Francia y en Inglaterra con la de fabricación del papel.

Los desperdicios de las máquias descortezadoras suministran una materia excelente para la obtención de un papel gris, de útiles aplicaciones en el comercio.

El ramio, en suma, es una planta preciosa, que ha venido á producir, en manos de la emprendedora industria moderna, verdaderas maravillas.

La pasamanería prefiere el ramio por su brillante aspecto; la cordelería busca el moderno textil por su resistencia y por su incorruptibilidad; la tapicería, en fin, prefiere ya las telas superiores y finas de ramio á las mismas sedas de Jussah.

La extraordinaria finura que puede adquirir la fibra del ramio mediante los procedimientos mecánicos y químicos, la hacen materia preciosa para la fabricación de tejidos mezclados, en los que antes se usaba el algodón.

El brillo natural del ramio evita las manipulaciones largas y costosas que precisaba el algodón, á fin de obtener hilos finos y brillantes. Por esta razón en la fabricación de tejidos mezclados, el ramio ha adquirido en estos últimos diez años extraordinaria importancia, habiendo salido ya en 1880 de las fábricas de Lyon géneros de esta clase por valor de 100 millones de francos.

De ramio son también ahora multitud de artículos de marina y pesca, en especial los que salen de los grandes talleres de M. Huret-Lagache, de M. Meerburck de Leyden y de M. Cazaux de Katurjk.

Peró ¿qué es el ramio? Una planta vivaz, de grandes hojas, de dos metros de altura y propia para vestir los terrenos más áridos y cascajosos.

Exige pocos abonos, pocas labores y cuidados, y puede cortarse dos veces al año en nuestros climas. Plantado en Marzo, en Octubre siguiente pueden extraerse de cada pié unos veinte tallos aprovechables.

El medio de reproducir el ramio con facilidad es por medio de raíces (rizomas) partidas en pedazos de 15 centímetros.

El beneficio neto de una hectárea de plantación es de 890 pesetas próximamente.

El riego de las plantaciones debe hacerse cada diez días, y cada ocho durante los grandes calores del verano, cuidando de disponer el terreno convenientemente para la circulación fácil del agua.

La plantación conviene hacerla en otoño, aprovechando las épocas de lluvia.

Habreis leído acaso en castellano alguna larga monografía del ramio copiada á pedazos de los trabajos de Barrat, Hervé, Dalloz, Xambeu, Blume y tantos otros.

Lo esencial y práctico creo que queda dicho. Nuestro agricultor puede ya sin temor consagrarse al cultivo del ramio, sin miedo al porvenir ni á la pérdida.

La Compañía Industrial Francesa de ramio compra todo el que se le efrezca, obtenido por un racional cultivo.

Peró ahora recuerdo que prometí terminar con esta carta mi tarea, y aún me quedan algunas notas y apuntes que quisiera dar á conocer.

Otro día será: peró para que no te asustes y juzgues interminables mis epístolas, te prometo concluir definitivamente en la siguiente.

Queda muy afectísimo amigo

A. G. MACEIRA.

Sección agrícola, comercial é industrial

El temporal de lluvias desarrollado en muchas de nuestras provincias han causado desperfectos de consideración en los sembrados de muchas de ellas, hasta el punto de que continúan inundados por las aguas bastantes campos.

Calculáanse solo los desperfectos ocurridos en Segorve en unos cinco millones evaluados por los peritos.

A pesar de haber publicado el Comité de España en la Exposición de París la importante circular que insertamos en otro lugar, recorren algunas comarcas de la península, especialmente Cataluña, un sinnúmero de agentes españoles y franceses, ofreciendo servicios que nadie les ha encargado y que les será de todo punto imposible cumplir, pues nos consta que por el comité de España, se han tomado acuerdos de la ma-

yor importancia á fin de evitar toda clase de abusos en la distribución de terrenos.

Los productores de la península que deseen figurar entre los expositores del gran certámen de París, tienen un procedimiento muy sencillo para impedir que nadie explote su buena fé, y consiste en entenderse para todo directamente con el comité de España en la Exposición de París, que tiene sus oficinas en la Corte, calle de Carretas número 14.

La prensa de Calatayud, se lamenta de que las frecuentes lluvias de estos días han paralizado la venta de nuestros vinos; los comisionistas escasean sus visitas á los pueblos y son muchas las dificultades con que se tropieza para el trasporte de ellos, aumentando por consiguiente el deplorable estado de los caminos en general.

Según leemos, las noticias que se reciben de Inglaterra respecto á los mercados de cereales, anuncian mucha calma en las transacciones y tendencia á la baja.

En los Estados-Unidos se nota también algún descenso en los precios y notable disminución en las exportaciones.

Los telegramas recibidos de los departamentos franceses dicen que el estado de los campos es muy satisfactorio y que se advierte tendencia á la baja en los trigos indígenas.

La Cámara de Comercio española en Buenos Aires trata de establecer una exposición permanente de productos peninsulares, para fomentar el comercio de España en la confederación argentina que en breve será el Sud-América lo que los Estados-Unidos en el Norte.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto se comuniquen á dicho centro los acuerdos que hayan tomado las diputaciones provinciales respectivas relativos á la instalación de las escuelas enológicas, fijando un plazo de treinta días para que se lleve á efecto la citada instalación.

También ha dispuesto el mismo centro que en el plazo de ocho días, adquieran las diputaciones un local con destino á laboratorio vinícola y depósito de maquinaria agrícola.

Por que interesa conocer á todos aquellos que deseen concurrir al gran certámen ú Exposición Universal que há de tener lugar en París, y por complacer, así bien, los deseos de nuestra Cámara de Comercio, á cuyo lado estaremos siempre, publicamos la siguiente circular que á la misma ha pasado el Comité de España de dicha Exposición.

«En la circular que dirigió este Comité á las Cámaras de Comercio españolas, dando cuenta de su constitución, se hizo saber la situación por todo extremo crítica, en que empezaba su cometido á consecuencia de haber dejado pasar un tiempo precioso sin que se practicara ninguna gestión por la iniciativa oficial ni privada, encaminada á conseguir ventajas para los productores españoles que tuvieran el propósito de concurrir á la Exposición Universal de París.

Desde aquella fecha, alentados por el más acendrado patriotismo, hemos vencido no pocos obstáculos, y si hoy no se puede tener la halagüeña esperanza de que España sobrepuje á otros países que empezaron sus trabajos en tiempo habil, hay al menos la certeza de que nuestra Península estará dignamente representada en el gran certámen, probando, ya que no otra cosa, que España es una nación agradecida y que vive bajo el influjo de las grandes conquistas que en todos los ramos del saber ha realizado el presente siglo.

La premura con que tienen que cumplirse los plazos concedidos por el Reglamento general de la Exposición de París, obliga á este Comité á solicitar de los expositores españoles, la mayor diligencia en el envío de todos aquellos datos que son de imprescindible necesidad, para organizar y dar impulso á los importantes trabajos que le están encomendados.

A fin de saber con la antelación necesaria á cuánto asciende el terreno que reclama la buena colocación de las instalaciones españolas, este Comité ha concedido para hacer los pedidos un plazo improrrogable que espira el 15 de Enero próximo. A los diez días siguientes, ó sea, el 25 del mismo, será directamente contestada al expo-

sitor su demanda manifestándole si puede contar con el terreno que solicita, ó lo que prodeda en caso contrario.

En el deseo de allanar dificultades, se ha impreso el modelo que vá unido á esta circular y en el cuál, los expositores podrán consignar los datos que más interesan á ellos y al Comité.

Propicios estaremos siempre á facilitar á los expositores cuantos informes necesiten, tanto en lo que se relaciona con el servicio de las Compañías de ferrocarriles, como en lo referente al transporte de los objetos desde las estaciones de París á las dependencias de la Exposición, desembalajes, colocación de las instalaciones, conservación de las cajas, embalaje para el retorno y todos aquellos servicios que por escasez de medios no puede tomar á su cargo el Comité.

La Delegación de París recoge toda clase de datos referentes á las casas y Compañías que allí se dedican á prestar sus servicios á los expositores con objeto de poder contestar y satisfacer los deseos de aquellos que pretendan utilizar, si les conviene, los buenos oficios de dichas Empresas.

El Comité, una vez conocida y aprobada la demanda de admisión, se encarga también de remitir al expositor las facturas y etiquetas especiales que deben llevar las cajas que contengan los productos que se remitan, á fin de disfrutar de la tarifa especial establecida por las Compañías de Caminos de hierro francesas y españolas para los objetos que se destinan á la Exposición, abonándose independientemente el transporte de ida y el retorno.

El distinguido arquitecto Sr. Melida, nos presentó y tiene aprobados ya los planos del Pabellón español, así como el arreglo de las otras Secciones, y en su elogio sólo diremos, haciendo coro á la opinión formulada por la prensa y por todas las personas peritas que los han examinado, que es una obra digna de la fama universal que desde hace tiempo goza el autor de tan primoroso trabajo.

Los expositores tendrán, por tanto, sus productos en un local que hará honor á nuestro país, por su belleza y buena distribución de los departamentos. El Comité ha decidido conceder gratis los terrenos donde se han de colocar las instalaciones, y atender además á los gastos que ha de irrogar su custodia y conservación.

Mucho hubiera satisfecho al Comité poder excusar en absoluto de gastos y molestias á los expositores, pero no teniendo otra misión que cumplir que la de dar buena y equitativa inversión al crédito de 500.000 pesetas votado por las Cortes, entre todos los servicios, ha elegido aquellos que en su sentir eran de más capital importancia.

Rogamos á la Cámara de Comercio de su digna presidencia que informe á todos los productores de esa Comarca de los acuerdos tomados por el Comité, dándoles la mayor publicidad posible en la forma que estime oportuna, y que en adelante nos dispensen como hasta ahora su valioso y necesario concurso.—Madrid 18 de Diciembre de 1888. El Presidente, *Juáquin Angolotti*.—Los Secretarios, *Tomás Caro, Miguel Moya, Clemente García Aramburo, Francisco Rivas Moreno*.

Las harinas del señor marqués de Villa-Alcázar han sido premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de bronce.

En el mismo gran certámen han sido premiadas con mención honorífica las harinas de los señores Moneo, Romero y Compañía de Salamanca y las de la señora viuda de Faure, de Bejar.

Felicitamos con entusiasmo á estos industriales, que honran á nuestra provincia.

He aquí la exposicion que el Congreso de vinitores dirige á las Cortes sobre este asunto.

«El Congreso de vinitores, reunido en esta capital por iniciativa de la sociedad española vitícola y enológica, ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día 14 del corriente, acudir respetuosamente á las Cortes de la Nación.

Suplicando se dignen acordar la reforma de la vigente ley de impuesto por consumo á los aguardientes, alcohol y licores, estableciendo la tarifa diferencial para las distintas suertes de alcohol y el adeudo del impuesto á la salida del artículo de las fábricas, ampliando el actual reglamento de aplicación y oyendo á los interesados

para la redacción del que nuevamente se formuló y suprimiendo las patentes.

Lo que el Congreso y las corporaciones, sociedades y particulares en él representados esperan con confianza del alto patriotismo de los Cuerpos Colegisladores y de su amor á los más sagrados intereses del país.

Madrid 15 de Diciembre de 1888 —(Siguen las firmas)

Ya lo decíamos en nuestro número anterior: la circunstancia de hallarnos en fin de año, que todos aquellos que se dedican á la compra de cereales se encuentran practicando sus operaciones de balance, ha motivado la casi completa paralización en las transacciones de todos los granos; así ha terminado la semana que ayer finó; durante ella muy pocas han sido las partidas de trigo concertadas, excepción de una de mil fanegas que se ha tomado al precio de 37 reales. Varias ofertas ha habido también al de 33 y 36 y 12, y según se nos dice, los acaparadores no han querido aceptarlas por no distraer sus habituales operaciones de fin de año y cerciorarse de las utilidades que puedan haber tenido durante él. Como dentro de dos días empieza ya el próximo nuevo, es creencia general, como ya decíamos en el número anterior, que tomen algún movimiento las ventas y en sentido al alza, por más que los precios del extranjero se encuentren estacionados por los perjuicios que con tantas humedades se están originando en nuestros campos. La gran nevada de ayer ha de orinar bastantes en todos los sembrados, y porque según noticias el temporal es general.

De Alba, nos dice nuestro corresponsal, que las muchas aguas están perjudicando notabilísimamente á toda aquella región; otro tanto se nos dice por el no menos diligente de Tamames.

Los precios corrientes de todos ellos, pueden verlos nuestros lectores en otro lugar.

Con respecto al ganado de cerda, en esta plaza fluctúan los precios de 48 y 49 reales arroba; en Alba á 46; en Vitigudino á 47; en Tamames á 44 y 45; y en Ledesma á 43 y 45. Según el corresponsal de este último todos los cerdos presentados en el último mercado del jueves se han vendido con poca estima, aunque también se presentaron pocos compradores, y los ganaderos aspiran á venderlos en sus propias casas.

Como la mayor parte de las casas han hecho ya sus matanzas no aventuramos el precio que obtendrán en lo sucesivo los cebones, por más que sigamos creyendo que este se mantendrá con firmeza.

Noticias Generales

EN EL AYUNTAMIENTO

Desde que tuvimos noticia de la cuestión de competencia sostenida en una de las noches de la semana anterior, entre la dependencia de la autoridad gubernativa y de la autoridad local, siempre creímos que en el siguiente día del hecho habrían de buscarse resultados conciliatorios. Por eso ni una sola palabra dijimos de este acontecimiento en nuestro número anterior.

Aquella conciliación que esperábamos, lejos de venir á un acuerdo, ha sido trocada en una grande aspereza en que se mantienen hoy la primera autoridad civil y la primera autoridad local.

Como no podía menos de suceder, el Alcalde presidente del Ayuntamiento tenía que ponerlo en conocimiento del municipio, y á este efecto y para poder dar cuenta de la reunión, nos dirigimos el lunes último al salón de actos donde aquel celebra todas sus reuniones.

Abierta que fué la sesión y á la que concurrió numeroso público, dió comienzo por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A seguida se dió lectura á un dictámen de la comisión de Hacienda, que fué aprobado, desestimando la reclamación que había hecho el señor Gobernador para que se abonaran los honorarios á los facultativos por él nombrados para girar una visita en esta capital con motivo de las epidemias, fundándola en que esta clase de servicios corresponden satisfacer á la Diputación, por estar taxativamente así dispuesto en la vigente ley y artículo que se leyó.

De otro dictámen se dió lectura y de él no hacemos extracto alguno por carecer de interés.

El señor Alcalde manifestó que teniendo necesidad de dar cuenta de un asunto que podría afectar al decoro de la Corporación, se iba á preguntar si la sesión habría de declararse ó no secreta.

Pidió la palabra el señor Velasco y manifestó que si como suponía se iba á tratar de un hecho ocurrido en una de las últimas noches entre el inspector municipal y el capitán de seguridad, entendía que debía de resolverlo el señor Alcalde, porque en nada afectaba al desdoro del municipio.

El señor Clemente Perez, pidió la lectura del artículo 97 de la ley y el 200 el señor Benitas, quien después de leído á instancia de este también el 199, dijo que el conflicto surgido sólo afectaba al Alcalde presidente y en manera alguna á la Corporación; hizo constar que esta no tenía competencia para resolver de él porque exclusivamente era una corporación administrativa, y concluyó diciendo que en el caso de hacerlo, por casualidad, sólo emitiría su opinión por deferencia al señor Alcalde.

El presidente dijo que el conflicto lo había motivado una comunicación que el primer teniente alcalde había dirigido al gobernador de la provincia.

El señor Baz, muy acertado, desarrolló la cuestión en tres distantes especies que podían afectar al orden público y al menoscabo de la corporación, y aun cuando si así no fuera, como en el conflicto estaba interesado el decoro de un alcalde, todos, absolutamente todos los concejales estaban obligados al deber de emitir su opinión, porque se trataba de compañeros, sin invocar aquí disposiciones de la ley que las más de las veces son ilusorias y deficientes. En otros razonamientos se extendió el señor Baz, que omitimos, recibiendo del público que allí se encontraba las más cordiales muestras de aprobación.

Nuevamente volvió á hablar el señor Velasco y después de manifestar que no veía inconveniente en que todo se discutiera en sesión pública, porque, como había referido, no afectaba al desdoro del municipio, el señor Benitas, hizo constar que resueltamente se opondría á que este asunto fuera tratado en sesión pública y hasta en secreta.

Preguntado después si había ó no lugar á deliberar, dió el escrutinio el siguiente resultado: señores que dijeron sí: M. Benito, Clemente Perez, Cárdenas, Baz, presidente. Señores que dijeron no: Gutierrez, Turiel, Benitas, Pollo, Velasco, Astudillo, Carnero, López Alonso, Moro, Valle y P. Mirat.

En este estado el señor M. Benito presentó su renuncia de primer teniente alcalde, siguiendo después la de los señores Cárdenas y Clemente Perez.

El señor Benitas dijo que era una ilegalidad el presentar las renunciaciones ó ilegalidad también el admitirlas.

Leído el artículo de la ley que hace referencia á la provisión ó cargos de alcalde, el señor M. Benito apoyó su renuncia, no sin expresar también que la votación que acababa de recaer había sido una verdadera censura para él y á la faz del público todo. Este dió pruebas de asentimiento á lo manifestado por el señor M. Benito, aprobando su conducta y la de sus otros dos compañeros.

Después de manifestarse por el señor Baz que las cuestiones estas debieran ventilarse siempre á la faz del público y decir que el señor M. Benito había obrado muy lógicamente, retirada que fué una proposición que como conciliatoria había presentado el señor López Alonso, y á la que siguió la lectura de una comunicación del gobierno de provincia y que motivó toda esta discusión, se dió por terminado el acto levantándose la sesión.

Por nuestra parte y como comentario habremos de decir que, en los hechos que se denuncian en el oficio que se leyó hay muchísima exageración, por haberlo así oído de público; que la justa fama de que debiera gozar nuestra corporación municipal ha quedado bien mal parada después de la sesión del lunes último; el cuerpo de seguridad, ya lo hemos dicho tiempo hace, es deficiente, es inútil en una palabra, habiendo dado pruebas inequívocas en más de una ocasión de su poco celo en el desempeño de su cargo, porque interesado su amor propio en el descubrimiento del autor ó autores de tantas *raterías* como se registraron en el año anterior y ser muchas las personas desconocidas que paseaban

nuestras plazas y nuestras calles, no sabemos dieran con la pista de los industriales que se dedicaban á tan arraigado oficio.

Nosotros de muy buen grado pediríamos la supresión de aquella fuerza inútil, porque á más de que coarta los grandes servicios y la actividad que de continuo prestan las dependencias de nuestra autoridad local, en quienes únicamente el vecindario todo tiene depositada su más completa confianza, desaparecería de una vez esa ya arraigada costumbre del juego que á infinidad de familias pobres lleva á la miseria y que viene tolerándose ó no vigila el cuerpo de seguridad como hemos tenido ocasión de ver en estos días en apartados sitios de la población paseados por nosotros para cerciorarnos del estado de de nuestros campos, y por que no se ocupa hoy de guardar otras calles más que la del Prior, la plaza ó *si acaso* alguna adyacente.

Ante estas aseveraciones que son tan claras como la luz del día, dígasenos si el mantener al cuerpo de seguridad no es un gasto inútil y uno de esos muchos que castigan nuestros presupuestos.

**

Ya ha celebrado audiencia pública la comisión que entiende en el proyecto de ley presentado á las Cortes para el establecimiento del sufragio universal.

En ella parece ser que se ha convenido en que se pida una ley única para elecciones de diputados á Cortes, diputados provinciales y ayuntamientos, en virtud de la cual puedan evitarse los abusos que el falseamiento de la ley produce en la generalidad de los colegios rurales.

También se ha ocupado de la división territorial señalándose con gran número de datos estadísticos, los inconvenientes que el proyecto ofrece con aplicación al número de electores señalado para las capitales de provincia, que quedarán reducidas á la condición de distritos por no llegar á la cifra que deben tener las circunscripciones.

*

El señor ministro de Hacienda abrigando la idea de hacer en los presupuestos las mayores economías posibles, cuyo pronto despacho ha encargado á sus compañeros de gabinete, propónese darlos á luz en el tiempo más breve posible, y según nuestras noticias parece ser que piensa en suprimir muchas de las reformas implantadas por su antecesor el señor Puigcerver que como las administraciones subalternas y otras, en vez de aminorar, han venido á aumentar nuestras cargas públicas.

*

El ministro de Gracia y Justicia parece ser que dictará muy en breve una disposición encaminada á que los Juzgados de primera instancia se instalen en locales propios y con el debido decoro.

También pondrá en vigor el señor Canalejas el cumplimiento del deber en que están los ayuntamientos de costear los gastos que hacen los jueces cuando tienen que trasladarse á pueblos del partido judicial.

*

Las compañías francesas de ferrocarriles han tomado el acuerdo de no cobrar por el transporte desde la frontera española á París de objetos destinados á la Exposición Universal, más que 46 pesetas por tonelada.

*

Para el vapor correo que de Cádiz saldrá el día 27 del actual, tenía en su poder el agente general de emigraciones de España 900 billetes de pasaje para la República Argentina.

Durante el pasado mes de Noviembre han desembarcado en este último país más de 22,000 emigrantes, la mayor parte de ellos españoles.

*

Durante la ausencia del señor Gobernador civil de la provincia, ha sido encargado del gobierno civil de la misma el dignísimo presidente de la Diputación Provincial y particular amigo nuestro señor don Ricardo Torroja y Madero.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

SE vende ó arrienda la huerta de Otea chica con casa y demás dependencias para dos familias en este término municipal orillas del río tormes. Darán razón, Zamora 14 Salamanca.

VENTA

de una casa situada en el Arrabal del Puente de esta Ciudad, calle Larga, núm. 21, compuesta de varias habitaciones con corrales y cuadra, muy conveniente para casa de labrador.

En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras** 20 rs. Media con **40, 12 rs.** De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).—MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sáenz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	36—37	37	»	32—33	»	»	»	»	»	»	38	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	38	38	»	»	37—38	34—37	33—34	»	38	»	38 50
Id. barbilla..	»	»	»	26—28	»	»	»	»	27	»	»	»
Id. rubión..	30—31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	24	23	»	»	24	23	»	»	»	22	»	»
Cebada..	18	18	18	14—16	»	17—19	13—14	19—20	13	17—18	21	19
Centeno..	18—19	18	18	17—18	»	17—18	16—17	20—21	16	18—19	24	19 50
Algarrobos..	18	17	18	18	18	17	19—20	20—21	18	17	»	»
Garbanzos..	120—140	100	»	70—110	160	150	90	100	80	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1400	»	»	»	»	1200	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	100—120	»	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	120—160	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	35	»	50	»	40	»	35	40	45	»	»
Lanas, arroba..	»	45	»	»	44	43	»	»	44	45—50	80	»
Aceite, cántaro..	64	50	60	62	»	66	60	56	60	43 a	»	62
Pielés de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	»	5	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	3	2 50	»	2	»	3	2 50	2 50	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	17	»	8	14	20	12—14	8	16	10—20	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	16 50	»	15	16	»	»	17	»	14 50	15